



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1606/2000

EXPEDIENTE N° 2913/2000

sg

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita la contratación del servicio de mantenimiento del equipamiento del sistema de seguridad instalado en la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el período comprendido entre el año en curso y el año 2002; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4 obra la solicitud efectuada por la Secretaría de Investigación de Derecho Comparado y de Bibliotecas.

Que a fs. 8 el Area de Informática del Tribunal informa la conveniencia de que el mantenimiento de dicho equipamiento sea realizado por la empresa fabricante o su representante, por conocer los elementos involucrados y disponer de los repuestos originales.

Que a fs. 3 figura presupuesto de la empresa "Sensormatic Argentina S.A." -contratada por la orden de compra n° 60/98-, como así también a fs. 7 la misma manifiesta ser subsidiaria de la firma "Sensormatic Electronic Corporation" y no tener representantes para el servicio técnico.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 10 la afectación contable provisional con cargo al presente ejercicio financiero.

Que dicho procedimiento encuadra en el Artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98;

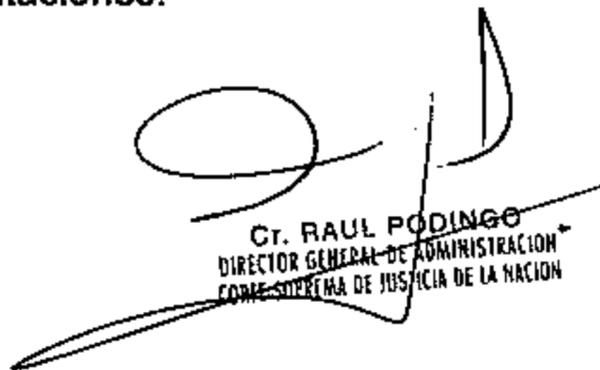
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a contratar con la firma "Sensormatic Argentina S.A." el servicio de mantenimiento del equipamiento del sistema de seguridad instalado en la Biblioteca Central "Dr. Roberto Repetto" de la Corte Suprema de Justicia de la Nación por el período comprendido entre el año en curso y el año 2002, por la suma total de pesos seiscientos diecisiete con diez centavos (\$ 617,10.-), de acuerdo a su presupuesto de fs. 3.

2°) Imputar el presente gasto a la afectación contable provisional de fs. 10, previo a la emisión de la orden de compra correspondiente.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

Rf
(M)


Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION